



# Jueces y magistrados acusan de golpe de Estado técnico a la reforma judicial

La JUFED denunció que la reforma judicial vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito y, por lo tanto, la confianza de los inversionistas

**Jorge Salcedo / El Sol de México**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que la reforma al Poder Judicial es un Golpe de Estado técnico, pues no garantiza que los perfiles de las personas juzgadoras tengan una preparación especializada ni los instrumentos jurídicos necesarios para ejercer su labor.

“Estamos aquí para denunciar la intervención de dos Poderes del Estado para la desaparición del Poder Judicial de la Federación. Esto rompe absolutamente con el Estado Constitucional de Derecho y con el equilibrio de Poderes que debe de haber en todo Estado democrático. (...) Hoy podemos estar yendo al camino de una dictadura: un Golpe de Estado con la desaparición del Poder Judicial de la Federación” dijo en conferencia de prensa la magistrada Iliana Fabricia Contreras.

La magistrada añadió que la reforma tendrá impactos negativos en la economía, pues vulnera tratados internacionales a los que México está suscrito y por lo tanto la confianza de inversionistas en el país, al no asegurar la imparcialidad de las personas juzgadoras.

En la conferencia de prensa el magistrado Patiño Chávez calificó como una simulación al procesos de elección de las personas juzgadoras que tomará lugar el próximo año en México, por lo que afirmó en un punto personal que no participará en la convocatoria.

“Si así trata el Estado a funcionarios especializados, ¿cuál cree que será el escenario después de que nosotros no estemos en defensa de los derechos, en cualquier integrante de la sociedad, actor económico, o cualquier persona de a pie? La defensa de los derechos va a ser algo inexistente en cualquiera de sus variantes y eso es a lo que estamos apelando.” destacó el magistrado.

Sin embargo, Patiño Chávez sostuvo que la JUFED seguirá presentando impugnaciones a la reforma, que ya fue establecida en el rango constitucional.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

15/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Acudir a las diligencias, plantear el cúmulo de violaciones a los derechos de los que hemos sido objeto, y solicitar las medidas pertinentes. En todo sistema jurídico corresponde a la autoridad resolver sobre ellas y nosotros estaremos atentos para lo que se emita y actuar en consecuencia de ello”.

Después de que el pasado viernes la mayoría de los trabajadores del Poder Judicial votó por levantar el paro de labores, la JUFED determinó que seguirá con acciones en contra de la reforma, subrayó el magistrado Patiño Chávez.